

Informe sobre la contratación de collares de vallado virtual y su aplicación móvil mediante licencia anual

Artículo 75.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (en adelante, NASERTIC) va a contratar con la empresa NOFENCE, S.L. la implementación de un sistema de cercado virtual para optimizar el manejo del ganado, mejorar la eficiencia del pastoreo y reducir el impacto ambiental en Navarra y su aplicación móvil.

2. Justificación de la exclusividad por razones técnicas

El Polo de Innovación Digital, IRIS Navarra, es un nuevo ecosistema público-privado impulsado por el Gobierno de Navarra del que forma parte INTIA junto con otros 37 agentes navarros, y actúa como ventanilla única y lugar de referencia para acelerar la innovación y la transformación digital en Navarra.

En relación con el tejido empresarial, el Polo IRIS Navarra pone a disposición de empresas y profesionales, independientemente del grado de madurez digital y tamaño, un gran abanico de servicios adaptados a sus necesidades y circunstancias. IRIS Navarra, coordinado por la empresa pública NASERTIC, recoge una amplia gama de formaciones especializadas para que las empresas, administraciones públicas y la ciudadanía puedan llevar a cabo sus proyectos de innovación digital.

Las empresas reciben en el Polo un asesoramiento especializado y acompañamiento continuo, lo que les ayuda a identificar las necesidades de su negocio y de su actividad para, posteriormente, encontrar dentro del catálogo de servicios de IRIS las soluciones tecnológicas más adecuadas.

En la actualidad, NOFENCE S.L. dispone de un sistema de cercado virtual para pastoreo de ganado. Su tecnología consiste en un collar alimentado por energía solar y un límite digital que se comunica con un portal web y una aplicación de teléfono inteligente con el objetivo de obtener un control remoto y, por ende, lograr una reducción de costes operativos y de mantenimiento.

Esta solución se basa en el sistema GNSS que combina diferentes sistemas de posicionamiento como GPS, Galileo y GLONASS para garantizar una precisión y confiabilidad óptimas que permite monitorear y controlar su funcionamiento a distancia cumpliendo así con los requisitos específicos y necesidades de IRIS Navarra, Polo de Innovación Digital.

Asimismo, este sistema posibilita el entrenamiento de los animales para que aprendan a respetar los vallados virtuales y permite conocer su ubicación en tiempo real. Incluso, contiene la posibilidad de enviar notificaciones al usuario en caso de que los animales se salgan del área delimitada o si se presenta alguna otra incidencia.

NOFENCE, S.L. es el único suministrador de una solución comercial de sistemas de cercado virtual para el pastoreo de ganado mediante collares GPS y una aplicación móvil, lo que le confiere una posición única, tal y como certifica la entidad.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de **13.170,00 € (trece mil ciento setenta euros)** (IVA no incluido). Dicho precio comprende, por un lado, el coste de la inversión que asciende a 11.490 € (once mil cuatrocientos noventa euros) y, por otro, el coste de la suscripción que asciende a 1.680€ (mil seiscientos ochenta euros).

4. Duración

La contratación de la solución citada tendrá una duración de un año, al ser necesaria una licencia por suscripción anual para poder monitorear los collares de vallado virtual mediante una aplicación móvil.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por exclusividad técnica, definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Para ello, se redacta un informe justificativo que expone la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse, así como la adecuación del objeto para satisfacerlas. A su vez, se aporta



certificado de exclusividad del proveedor, junto con la oferta económica en la que constan las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación por escrito de la persona adjudicataria.

Pamplona, 23 de abril de 2024

Fdo. Beatriz Ezquieta Yaben
Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras

Fdo. Aimara Chivite Chivite
Técnica de Servicios Jurídicos